



FICHA CONAC

Evaluación de Indicadores del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

Ejercicio Fiscal 2024



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



CGPI
COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



SMET
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DEL ESTADO DE TLAXCALA

evalUare
expertos en políticas públicas



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas
FICHA CONAC

Evaluación de Indicadores del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), Ejercicio Fiscal 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Indicadores del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), Ejercicio Fiscal 2024

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/04/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/06/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Diana Quechol Cadena
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar los Indicadores del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) del Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres en el estado.
- Examinar a través de indicadores si el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
- Identificar si el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
- Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.
- Evaluar si el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.
- Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas Formatos Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.



Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del PROABIM, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del PROABIM.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de tipo Indicadores, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La MIR del Programa está conformada por 28 indicadores, de los cuales uno corresponde al nivel de Fin, uno al nivel de Propósito, siete al nivel de Componente y 19 al nivel de Actividad.
- Se observan indicadores con áreas de oportunidad en los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación, así como en las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía y calidad.
- Las líneas base no tienen correspondencia con lo que mide el indicador (porcentaje), ni con las metas y parámetros de semaforización.
- En el caso del indicador de nivel Fin y Propósito no es posible establecer la relación entre el método de cálculo y la medición del logro esperado en sus objetivos, al no contar con una metodología adecuada para el cálculo.
- La información para la medición de los indicadores está disponible en línea (INEGI) o se genera durante la operación del Programa, empleando los recursos humanos y materiales existentes para su obtención.
- Algunos medios de verificación presentan información incompleta en relación al nombre del documento y área que genera o publica la información.
- Se presentaron problemas para acceder al medio de verificación del indicador de nivel Propósito, ya que la liga registrada la MIR no redirige el sitio web.
- El Programa no dispone de indicadores de eficacia en ninguno de los cuatro niveles de la MIR. Sin embargo, algunos indicadores se encuentran mal clasificados, ya que miden el grado de cumplimiento de los objetivos.
- No se identificaron en la MIR indicadores de Calidad ni indicadores de Economía
- Algunos supuestos no corresponden a situaciones externas al ámbito de control del Programa y presentan errores en su redacción.
- La redacción de los objetivos de nivel Fin, Propósito y Componente, no se apega a la sintaxis recomendada por la MML.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Claridad

- La mayoría de indicadores incluyen en su denominación a los factores relevantes y guardan relación con el objetivo que buscan medir.

Relevancia



- Gran parte de los indicadores se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir. 19 indicadores se relacionan con la población objetivo del programa.

Economía

- 26 de los 28 indicadores tienen la característica de economía, la información para la medición de los indicadores se genera durante la operación del programa, no se requiere incurrir en costos económicos adicionales para conocer el desempeño del programa.

Monitoreo

- El medio de verificación de 27 indicadores contiene la información necesaria y suficiente para el cálculo y réplica del mismo.
- 24 medios de verificación incluyen el nombre del área que genera o publica la información y contienen la periodicidad con que se genera el documento.

Adecuación

- 26 indicadores proporcionan información relevante y apropiada para describir los logros del programa.

Dimensión de eficiencia

- Los niveles Propósito, Componentes y Actividades cuentan con indicadores de eficiencia. Siete indicadores miden la relación entre el logro del objetivo y los recursos humanos y materiales utilizados para su cumplimiento.

2.2.2 Oportunidades:

Derivado de la evaluación de indicadores, no se identifican oportunidades para el PROABIM en el estado de Tlaxcala.

2.2.3 Debilidades

Claridad

- Diez indicadores contienen términos o aspectos técnicos ambiguos en su denominación. Asimismo, 13 indicadores no describen con precisión las variables contenidas en sus métodos de cálculo.

Relevancia

- En los indicadores Estratégicos, no es posible establecer la relación entre el método de cálculo y el logro esperado (objetivo), al no contar con una metodología adecuada para el cálculo.
- Nueve indicadores no guardan vínculo alguno con la población objetivo del PROABIM, por falta de especificidad.

Economía

- Dos indicadores (Fin y Propósito) no cumplen con el criterio de economía, ya que tampoco cumplen las características de ser relevantes y adecuados.

Monitoreo

- Solo el medio de verificación de nivel Fin brinda información accesible.
- En los medios de verificación, dos indicadores no incluyen el nombre completo del documento que sustenta la información y cuatro no contienen el nombre del



área que genera o publica la información ni la periodicidad con que se genera el documento.

- Los medios de verificación de los indicadores Estratégicos incluyen ligas a páginas web, sin embargo, una de ellas no direcciona al sitio/documento que permita consultar los datos estadísticos (Propósito).
- Ninguno de los indicadores tiene definida la temporalidad de medición (año o periodo), en los elementos del método de cálculo.

Adecuación

- Los indicadores no brindan una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
- La información que proporcionan dos indicadores no es apropiada para describir los logros del programa. El indicador de Fin guarda relación con el objetivo pero no es suficiente para medirlo y el indicador de Propósito, por falta de especificidad, no se vincula con el objetivo.

Dimensión de eficacia

- De acuerdo con la MIR 2024, el Programa no dispone de indicadores de eficacia en ninguno de los cuatro niveles (fin, propósito, componente y actividades).

Dimensión de calidad

- No se identificaron en la MIR indicadores que midan los atributos o las características que deben poseer los bienes y servicios producidos por el programa. No se dispone de indicadores que monitoreen: la oportunidad, accesibilidad, percepción y precisión en la entrega de los bienes y servicios.

Dimensión economía

- La MIR no cuenta con indicadores ubicados en la dimensión de economía en su nivel de Actividades. No se identifican indicadores que cuantifiquen el uso adecuado de los recursos económicos.

Supuestos

- La mayoría de los supuestos presentan errores en su redacción, no corresponden a factores externos más allá del control directo del Programa y/o no son relevantes para el cumplimiento del objetivo del indicador.

2.2.4 Amenazas:

Derivado de la evaluación de indicadores, no se identifican amenazas para el programa en el estado de Tlaxcala.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. En términos de claridad, algunos indicadores carecen de precisión y contienen términos ambiguos en su composición que pueden admitir diversas interpretaciones. La mayoría de los indicadores incluyen los factores relevantes en su denominación y guardan relación con el objetivo que buscan medir.

2. Referente al criterio de relevancia, dos indicadores no se relacionan con el logro esperado, a nivel Fin y Propósito no es posible establecer la relación entre el método de cálculo y la medición del logro esperado en sus objetivos, al no contar con una



metodología adecuada para el cálculo. Y en relación a la población objetivo casi el 70 por ciento de los indicadores se relacionan con mujeres en situación de vulnerabilidad.

3. La información recabada para la medición de los indicadores, proviene de estadísticas (INEGI) o se genera durante la operación del Programa, el beneficio de la información excede el costo de generarla, por lo que se concluye que son económicos.

4. En relación al criterio de adecuación, los indicadores disponen de líneas base, sin embargo éstas no tienen correspondencia con lo que mide el indicador (porcentaje), ni con las metas y parámetros de semaforización, por lo que no se dispone de un parámetro sobre el funcionamiento del Programa.

5. Algunos medios de verificación presentan información incompleta (nombre del documento y área encargada de generarlo). El medio de verificación de nivel Fin no brinda la información suficiente para el cálculo del indicador y a nivel Propósito se presentaron problemas para acceder al medio de verificación (la liga no está vigente).

6. De acuerdo con la MIR 2024, el Programa no dispone de indicadores de eficacia en ninguno de los cuatro niveles (fin, propósito, componente y actividades). Sin embargo, algunos indicadores se encuentran mal clasificados, ya que miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

7. El PROABIM contiene indicadores de eficiencia en los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad, no obstante, la valoración de los indicadores de eficiencia debe complementarse necesariamente con indicadores de eficacia, ya que estos pueden carecer de objetividad al determinar solo el costo de alcanzar los objetivos.

8. No se identificaron en la MIR indicadores de Calidad, que valoren los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben poseer los bienes y servicios producidos; ni indicadores de Economía, que cuantifiquen la capacidad del Programa para generar, gestionar o movilizar sus recursos financieros.

9. Se observan áreas de oportunidad en algunos supuestos, al no corresponder a situaciones externas al ámbito de control del Programa, y presentar errores en su redacción. De forma similar la redacción de los objetivos de nivel Fin, Propósito, y Componente, no se apega a la sintaxis recomendada por la MML.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

A continuación, se extienden de manera general las recomendaciones derivadas de la evaluación del Programa, si el bien el PROABIM deja de existir a partir del año 2025 al fusionarse con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para dar paso al Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), las recomendaciones siguientes pueden ser retomadas para la elaboración de la MIR del nuevo programa:

R1. Verificar que el nombre de los indicadores carezca de términos o aspectos ambiguos para que cumplan con el criterio de claridad.

R2. Incluir en la denominación de los indicadores de nivel Componente el tipo de cálculo al que hace referencia.

R3. Incluir en los medios de verificación el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área responsable de generarla; así como añadir la URL correcta del medio de verificación asociado al indicador de nivel Propósito.

R4. Actualizar el medio de verificación del indicador de nivel Fin, ya que este documento solo contiene información estadística referente al año 2016, obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Los resultados de



la ENDIREH 2021, pueden consultarse en el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM INEGI).

R5. Describir con precisión en cada una de las variables del método de cálculo la periodicidad de medición y revisar su ortografía y concordancia gramatical, a fin de que los métodos de cálculo sean claros y comprensibles.

R6. Establecer la periodicidad en las variables del método de cálculo para conocer de forma precisa el periodo al que fue sujeto el cálculo del indicador.

R7. Revisar la congruencia entre la línea base y la unidad de medida de los indicadores, ya que la línea base es el punto de partida para el seguimiento del indicador.

R8. Establecer frecuencias de medición expresadas preferentemente como: mensual, trimestral o semestral, en el caso de indicadores de nivel Actividad; o trimestral, semestral y anual para indicadores de nivel Componente.

R9. Incluir indicadores con la dimensión de calidad con la finalidad de medir la satisfacción o experiencia de los usuarios directos o indirectos del Programa.

R10. Solventar la redacción de los supuestos del Programa de acuerdo a la sintaxis establecida por la MML.

R11. Revisar la redacción de los resúmenes narrativos de nivel Fin, Propósito y Componente a fin de que la sintaxis se apegue a lo establecido por la MML.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gerardo Arturo García Giles

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Adriana María Moreno Beristain, Alexis Murillo Corona y Luigi del Valle Arce

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gerardo.garcia@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

5.2 Clave del programa:

S010

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de las Mujeres del Estado de Tlaxcala (SMET)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:



5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de las Mujeres del Estado de Tlaxcala (SMET)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Alma Nydia Cano Rodríguez – Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Tlaxcala
direccion.iem@tlaxcala.gob.mx 246 465 2960 ext. 1702

Lucero Abriz Cuatpotzo– Coordinadora del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres del Estado de Tlaxcala smetpaibimtlax@gmail.com

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

\$115,862.08 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>